

CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 1 de 12

FECHA: 01-02-17

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

#### 1. OBJETO

Determinar las prioridades de gestión en seguridad, mediante la comparación del nivel de riesgo contra normas determinadas, niveles de amenaza, objeto vulnerable y otros criterios de seguridad a los cuales están sometidas las instalaciones, materiales, equipos y empleados de nuestros clientes, con el propósito de darle recomendaciones para que mitigue sus efectos, controle y minimice sus riesgos, en caso de materialización de la amenaza, de igual forma aplicar este procedimiento a las operaciones y actividades desarrolladas por Colviseg del Caribe Ltda.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable tanto a las personas, instalaciones, procesos y recursos tanto de nuestros clientes como de Colviseg del caribe de conformidad con sus necesidades de seguridad.

#### 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Normas y estándares BASC. V4 de 2012 Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias PBIP Norma NTC ISO 31000 Norma NTC ISO 28000 Y 28001 Norma NTC ISO 22301 OHSAS 18001 ISO 14001 ISO 9001 Resolución DIAN 000015 17/02/16

## 4. RESPONSABLES

Director Nacional de operaciones, Coordinadores Operativos de agencias y Analistas de Riesgos

#### 5. DEFINICIONES

**EVALUACION DEL RIESGO:** Procedimiento mediante el cual se obtiene la información necesaria para identificar, estimar la probabilidad y severidad, establecer el nivel de riesgo y los planes de acción para el control y tratamiento.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 2 de 12

FECHA: 01-02-17

## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

**ESTUDIO DE SEGURIDAD:** Es una investigación detallada mediante análisis in-situ para determinar las deficiencias o excesos en el control de los riesgos a fin de lograr un nivel aceptable de seguridad para las personas, bienes e inversiones mediante propuestas de sistemas de seguridad viables para la

inversiones mediante propuestas de sistemas de seguridad viables para la organización, optimización de los medios de protección y mitigación del riesgo con inversión razonable de recursos y planificación en el tiempo.

**EXPOSICIÓN:** Mayor o menor grado con relación a las veces en que un bien por su actividad o condición se le puede presentar determinado agente dañino y la intensidad con que puede actuar, ya sea por permanecer mucho tiempo en contacto con el bien o por la agresividad aunque permanezca poco tiempo en contacto.

**ENTORNO:** Eventos, situaciones o aspectos del ambiente económico, político, social, tecnológico o fenómenos naturales, relacionados con la entidad a proteger que pueden afectar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la organización.

**FRECUENCIA:** Medida de la tasa de ocurrencia de un evento en un tiempo determinado.

**IMPACTO:** Apreciación con respecto a la interrupción o discontinuidad del negocio debido a los resultados de un posible siniestro, accidente, incidente o cualquier otro evento negativo.

**MANEJO DEL RIESGO:** Es el proceso de tomar decisiones basándose en los resultados de un análisis de riesgos integrado, mediante un esfuerzo coordinado para proteger los bienes humanos, financieros y físicos de la organización.

**MÉTODO MOSLER:** Se aplica al análisis y clasificación de los riesgos, se desarrolla en cuatro fases concatenadas con el objetivo identificar, analizar, evaluar y calificar los factores que puedan influir en su manifestación lo cual nos permite hacer una evaluación ajustada a la realidad de los mismos.

**MÉTODO PARAMÉTRICO**: Uno de los métodos de análisis estadísticos más comunes, en la práctica es probablemente el más utilizado mediante la comparación de ciertas características independientes de observaciones con respecto a una matriz con variable numérica, determinando que tienen la misma altura, con base en la comparación de la naturaleza de los datos obtenidos con una variabilidad semejante.

**PANORAMA DE RIESGO:** Herramienta que nos permite identificar las áreas o procesos de la empresa que se encuentran expuestas a una situación de peligro.

POLÍTICA DE SEGURIDAD: Intenciones y direcciones generales de una organización relacionadas con un compromiso hacia la seguridad, la estructura para el control de procesos en sus actividades que tienen que ver con la



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 3 de 12

FECHA: 01-02-17

#### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

prevención de riesgos, cuya aplicación está orientada como referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión en control y seguridad.

**RESILIENCIA:** Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

**RIESGO:** Efecto de la incertidumbre con respecto de la consecución de los objetivos, derivado de la proximidad voluntaria o inconsciente a una situación incierta, el cual se mide por la resultante de la combinación entre hallar la probabilidad y calcular la consecuencias.

**SEGURIDAD:** Protección contra eventos no deseados o actos intencionales, destinados a causar perjuicio, daño o perdida de los bienes de las organizaciones o de las personas, que al llegar a un nivel aceptable generan la sensación que el riesgo ha sido controlado adecuadamente y por tanto proporcionan tranquilidad.

**SEVERIDAD:** Medida sobre la gravedad de las pérdidas o daños como resultado de los impactos sufridos o que podría sufrir un bien o un recurso.

**VALORACIÓN DEL RIESGO:** Proceso de evaluación de los riesgos que surgen de un peligro, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes para determinar si su nivel es o no aceptable.

**VULNERABILIDAD:** Condiciones y características del sistema de protección que lo hacen susceptible a las amenazas contra la organización facilitando la materialización de un evento de pérdida (Riesgo) por debilidad o deficiencia existente entre los recursos requeridos para prevenirla o afrontarla.

**AMENAZA:** Son aquellos factores que advierten la proximidad o propensión a un evento de pérdida o daño mediante expresión de un fenómeno, agente o condición externa o interna que tiene la capacidad más la intencionalidad o propensión de provocar situaciones críticas y/o de emergencia que pueden afectar negativamente uno o varios objetivos de la organización.



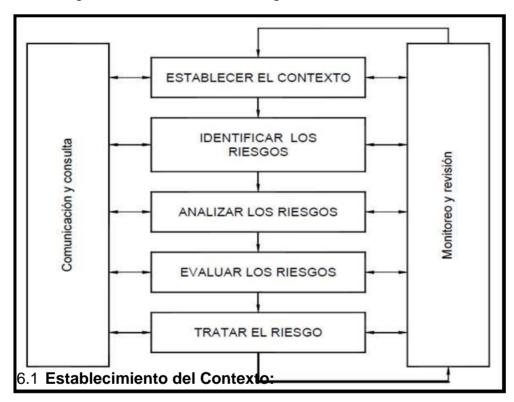
CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 4 de 12

FECHA: 01-02-17

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

# 6. PROCEDIMIENTO

Proceso general de Gestión del Riesgo NTC 5254



Mediante una reunión con el Jefe de seguridad y Un representante de la Dirección con el analista de riesgos se determinan los paramentos, cronograma y objetivos de acuerdo a las necesidades para las cuales se adelanta el estudio de seguridad, análisis o inspección de riesgos según sea del caso.

# 6.2 Identificación de los Riesgos:

- a. Inicialmente se hace una inspección del entorno para determinar las posibles amenazas externas de las instalaciones y personal de la empresa o entidad.
- b. Posteriormente un recorrido por las barreras de protección de las instalaciones a fin de determinar sus posibles vulnerabilidades.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 5 de 12

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO FECHA: 01-02-17

- c. Luego se hace una observación de los accesos convencionales y su funcionamiento con el fin de determinar los riesgos a los cuales pueden estar expuestos.
- d. Con base en las vulnerabilidades de la barrera de protección se establecen los riesgos de posibles intrusiones por accesos no convencionales para realizar actos delictivos o para sustraer bienes de las instalaciones.
- e. Inspección de los espacios entre la barrera de protección y las edificaciones y entre una edificación y otra es decir las áreas intermedias.
- f. Posteriormente se hace un recorrido de las instalaciones en general con el fin de detectar vulnerabilidades y hacia que riesgos están expuestos.
- g. Inspección de áreas restringidas y cargos que la organización considera críticos para su operación.
- h. Verificación de las condiciones de seguridad de las áreas críticas o sea aquellas que son vitales para la continuidad de los procesos operativos de la organización.
- Finalmente y si es pertinente dentro del contexto se hace una inspección de riesgos de los sistemas de seguridad electrónica y de gestión de seguridad de la información.

# 6.3 Análisis del Riesgo:

Teniendo en cuenta que ya conocemos las fuentes del riesgo o sea las amenazas y que tan vulnerables podemos ser se procede a asignarles valores con el fin de poder determinar su probabilidad de ocurrencia y de impacto para el cumplimiento o alcance de los objetivos de la organización.

## 6.4 Tratamiento del Riesgo:

Con base en los valores obtenidos el analista procede a dar recomendaciones y a determinar la prioridad de atención como soporte a la toma de decisiones, además de presentar como recomendaciones acciones preventivas y correctivas que con base en su desarrollo generen mejora en la seguridad de la organización.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 6 de 12

FECHA: 01-02-17

#### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

# 6.5 Comunicación y monitoreo del Riesgo:

- a. Finalmente el analista elabora el documento que contiene todo el procedimiento y sistema de evaluación, lo envía al cliente o al Jefe de seguridad de la empresa para que los revise y acuerdan una reunión posterior para hacer posibles ajustes de común acuerdo.
- b. La reunión debe hacerse con una exposición formal en un salón con video beam o similar con el fin de ajustar el análisis con base en lo acordado con los representantes del cliente y el Jefe de Seguridad.
- c. El analista debe aclarar que el cumplimiento de las recomendaciones solamente se hacen para mantener el riesgo en su nivel aceptable o por debajo del mismo pero siempre habrá un riesgo residual que escapara al control.

# 6.6 NECESIDAD DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Puede ser por requerimiento específico de un cliente o para los usuarios con los cuales tengamos servicio de Vigilancia Privada el análisis de Riesgos a instalaciones, personas y procedimientos de seguridad es imprescindible como una medida preventiva o correctiva de eventos de seguridad no deseados.

## 6.7 INSPECCIÓN DE RIESGOS Y OPCIONES DE MEJORA

Con base en la visita al lugar donde fue requerido el servicio el Coordinador Operativo asignado, deberá producir un documento con base en el formato electrónico "Diagnóstico inicial de Riesgos y Opciones de mejora" en el cual compara el dispositivo actual con el propuesto y establece nuestros requisitos de seguridad para iniciar la prestación del servicio, además de dar sugerencias y recomendaciones al posible cliente para mejorar su esquema de seguridad.

## 6.8 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGOS

El Coordinador Operativo al cual se le asigne un cliente de 1 a 3 puestos de vigilancia dentro del primer mes de servicio adelantara el formato



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 7 de 12

FECHA: 01-02-17

#### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

electrónico "Inspección de seguridad y Análisis de Riesgos" el cual consiste en un libro de horas inteligentes en Excel que contiene:

- Verificación del sistema de Seguridad
- Panorama de Factores de Riesgo
- Inspección de vulnerabilidad de las instalaciones
- Nivel de protección de las instalaciones
- Información de criminalidad del sector
- Plan de Acción y seguimiento.

# 6.9 ANÁLISIS INTEGRAL DE RIESGOS

Para los clientes con servicios entre 4 y 10 servicios de vigilancia el análisis de riesgos que deben adelantar los Coordinadores Operativos es el contenido en el formato electrónico "Análisis Integral de riesgos" el cual consiste en un formato de Excel que contiene las siguientes hojas electrónicas:

- Matrices paramétricas de referencia
- Glosario de términos de Seguridad utilizados
- Contextualización del análisis de riesgos
- Gestión del Riesgo
- Sistema de Protección de Recursos
- Identificación de Peligros
- Evaluación de riesgos
- Escenarios de amenaza de los procesos empresariales
- Consecuencias en caso de materialización de la amenaza
- Nivel de riesgo de los diferentes escenarios
- Vulnerabilidad de los procesos al riesgo
- Plan de acción y seguimiento de las recomendaciones

## 6.10 ESTUDIO DE SEGURIDAD

Para Colviseg del Caribe la realización de estudios de seguridad está a cargo del respectivo Analista de Seguridad quien adelantara el Estudio con base en los siguientes parámetros contenidos en un libro de Excel cuyos contenidos son:

### Parte 1

- Tablas matrices de evaluación
- Términos de seguridad aplicados



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 8 de 12

FECHA: 01-02-17

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

- Información General del Cliente
- Identificación integral de peligros
- Evaluación integral del Riesgo

#### Parte 2

- Gestión del Riesgo en la Cadena de Suministros
- Sistema de Protección de la Cadena de Suministros
- Acciones de Mejora del Sistema de Gestión en Seguridad para la CDS

#### Parte 3

- Riesgos en los procesos empresariales
- Vulnerabilidad de los procesos
- Severidad de interrupción de los procesos
- Calificación del Riesgo en los procesos.

# Parte 4

- Identificación de Amenazas para la continuidad del negocio
- Nivel del Riesgo en Continuidad del Negocio
- Resiliencia Empresarial
- Plan de respuesta y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión en Control y Seguridad

Para adelantar la parte 3 el cliente en la contextualización del estudio con el cliente se debe tener definido su mapa de procesos y para aplicar la parte 4 debe tener vigente el plan de Emergencia y Contingencia.

Cuando no se tengan estos elementos se 'pueden adelantar solamente las dos primeras partes.

## 6.11 ANÁLISIS DE RIESGO PARCIAL O ESPECIFICO

Nuestros clientes pueden solicitar análisis de Riesgo Específicos o Parciales teniendo en cuenta sus propias políticas de seguridad, dentro de este tipo de análisis tenemos:

### Para

- Almacenes de Retail o Grandes superficies:
- Análisis de control de las Mermas



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 9 de 12

FECHA: 01-02-17

### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Análisis de Riesgo de Mermas en Piso de Ventas

Para Bancos y entidades Financieras:

- Inspección de Seguridad Periférica y Perimetral

## 6.12 **MEDICIÓN**

El analista de seguridad es el responsable de definir las matrices de evaluación y de realizar mantenimiento al sistema en caso de pérdida o daño de las formulas, además de asesorar a los Coordinadores Operativos en su manejo y elaboración.

# 6.13 ACTUALIZACIÓN

Los análisis de Riesgo tienen vigencia hasta tanto el cliente cumpla el 85% de las recomendaciones realizadas, cuando esta condición no se cumpla se debe realizar seguimiento y calificarlo.

Cuando supere el 85% es indicio de que se debe realizar un nuevo análisis de Riesgos para un nuevo seguimiento.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 10 de 12

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

FECHA: 01-02-17

# 6.14 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE POSICIONES CRITICAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DE CVSC

CARGO	RIESGO	ACCIÓN DE CONTROL
Gerente General	Potencial amenaza por la indebida celebración de contrato con posibles clientes al margen de la ley	Ejerce estricto control sobre la selección de posibles clientes.
Directores de Zona		
Director Nacional de Operaciones	Omitir la adecuada selección de vigilantes, escoltas y supervisores, cuando se considere que l aspirante no reúne los requisitos para ocupar el cargo.  Ocultar información sobre posibles actividades ilícitas relacionadas con vigilantes escoltas o supervisores que se encuentren relacionados con organizaciones al margen de la ley.	Ejercer estricto control en el cumplimiento del proceso de selección del director de operaciones.
Director Nacional de Talento Humano.	Posible recibimiento de dadivas para incorporar a personal involucrado con organizaciones al margen de la ley.	Ejercer estricto control en la selección del Director de Talento humano y jefe de selección.
Analista de Seguridad	Suministrar falsa información sobre investigación donde se detectan vínculos con organizaciones al margen de la ley.	Ejercer por parte del Director de operaciones estricto control al rendimiento de informes e investigaciones adelantadas por el Analista de Seguridad.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 11 de 12

# PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

FECHA: 01-02-17

Supervisores	Que observe y/o conozca información con posible vinculación de vigilantes al margen de la ley.	Ejercer por parte del director de Operaciones estricto control y seguimiento de las actividades que efectúan los supervisores. Capacitación y motivación continúa del individuo
Escoltas	Posible penetración o simpatía con organizaciones al margen de la ley.  Posible vinculación con alguna organización al margen de la ley.	Capacitación y motivación continúa del individuo.  Optimizar y fortalecer los procesos de selección y contratación del personal.
Vigilantes	Posible participación o comportamiento con organizaciones al margen de la ley.	Ejercer estricto control en el proceso de selección del personal.  Capacitación y motivación continúa del individuo.



CÓDIGO: POP-14 VERSIÓN No 9 PÁGINA: 12 de 12

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

FECHA: 01-02-17

## 6.15 RIESGOS IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS CVSC

Los riesgos por procesos se encuentran identificados en el análisis de riesgo de Colviseg del caribe Ltda

## 7. REGISTRO

Análisis de Riesgo

## 8. REGISTROS DE ACTUALIZACIONES

Fecha de actualización	Versión	Motivo de la actualización
		Actualización en nueva estructura
09/02/2015	07	organizacional gerencial y documental
		Actualización en nueva Imagen Corporativa
15/03/2016	08	de la Organización
		Cambio de nombre de cargo de Gerentes
01/02/2017	09	Nacionales a Directores Nacionales.

Revisó

Oscar Ortega

Director Nacional de Operaciones

Aprobó

Heinz Pichler Gerente General